

Anapoima, 30 de mayo de 2018

31/05/2018 3:47:25
p. m.

MUNICIPIO DE ANAPOIMA



Al contestar cite este número: 20189999903003

Tip. Comunicación: COMUNICACIÓN OFICIAL RECIBIDA

Tip. Documento: QUEJA

Remitido a: DESPACHO ALCALDIA



(Información presente
este documento o llame
al 8993436)

Señora
INSPECTORA DE POLICIA- ANAPOIMA
Ciudad.

Asunto: Circular No. 001- Documentación Espacio Público y Contaminación Auditiva de Establecimientos de Comercio.

Respetada doctora;

He recibido la circular del asunto y al respecto quiero solicitarle respetuosamente se haga una capacitación u orientación a los comerciantes sobre los requisitos del numeral 6. Para acceder al concepto técnico de seguridad (cuerpo de bomberos).

Lo anterior teniendo en cuenta que en días pasados me acerque a la oficina del cuerpo de bomberos y me dijeron que tenía que pagar cerca de \$1.600.000 pesos mcte por ese concepto. Que debía tener primero curso de primeros auxilios. Que debía cambiar las señales de seguridad. Que debía cambiar los extintores. Y otros documentos más que me pidieron de los cuales no estaba enterada y no vienen al caso.

Esto me parece injusto con los comerciantes que además ahora debemos pagar la ocupación del espacio público y este concepto técnico de seguridad cuyo cobro es excesivo y si ese trámite demora cerca de los dos meses como nos van a exigir su cumplimiento a partir del 18 de junio de 2018.

En razón a lo expuesto solicito respetuosamente se investigue el caso, se nos conceda la capacitación respectiva y se nos otorgue un plazo razonable para el cumplimiento de los requisitos señalados en su circular.

Me abstengo de firmar el documento por razones de seguridad, por lo cual lo presento como Anónimo y la respuesta puede ser publicada por perifoneo o en la cartelera de su oficina...

Atentamente.

COMERCIANTE-INCONFORME.

ANÓNIMO.

M. D. G. W.
01-06-2018
08:20 AM
@ 5-06-18
10:11 am